

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DAVID HUGO VERGARA TAMAYO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 76,500 SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE LIBROS PARA ATENCION DE NIÑOS CON NEE Y
 VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' A TRAVES DEL
 PROGRAMA JUNTOS EDUCACMOS MEJOR 2011, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-40-
 SE 11, DECRETO N° 746 DE FECHA 13/10/2011.-
 Fecha de Pago 05/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1823	05/12/2011	76,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :440

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		76,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	76,500	
Totales		76,500	76,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	76,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		76,500
Totales		76,500	76,500



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURICIO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad